



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

MEMORIAS DOCUMENTALES

Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA
ASIA-PACÍFICO (APEC)

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



Vivir Mejor

MEMORIAS DOCUMENTALES

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

I.- Fundamento Legal

El presente documento tiene como fundamento los *Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y Memorias Documentales*, publicado por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de octubre de 2011.

II. Presentación

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) se estableció en 1989 con el fin de aprovechar la creciente interdependencia de las economías de la región. APEC tiene como objetivo crear una mayor prosperidad para los habitantes de la región, fomentando un crecimiento económico inclusivo, equitativo, sustentable e innovador.

El peso económico de APEC es muy significativo: sus 21 miembros representan 54 por ciento del PIB mundial y 44 por ciento del comercio mundial.

El objetivo de la adhesión de México a APEC (1993) fue expandir y diversificar los vínculos económicos con Asia-Pacífico y tener mayor presencia económica en el mundo.

III. Marco Jurídico

- a) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
 - Artículo 89 fracción X.
 - Artículo 133.
- b) *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*
 - Artículo 34 fracción I.
- c) *Ley de Comercio Exterior*
 - Artículo 4 fracción V.
 - Artículo 5 fracción IX.
- d) *Ley sobre la Celebración de Tratados.*
- e) *Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.*
- f) *Plan Nacional de Desarrollo*
 - Eje 5: Democracia efectiva y política exterior responsable. Objetivo 6: Apoyar el *desarrollo* económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.
- g) *Programa Sectorial de Economía 2007-2012.*
 - Eje 3: Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa (IED).
- h) *Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.*
 - Artículo 27

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

Como se mencionó, la participación de México en APEC se fundamenta con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de México: Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos. Estrategia 5.6: "Aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana... Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial mediante, entre otras medidas... mejorando la participación en los trabajos de APEC."

La reunión de Líderes Económicos de APEC ofrece al Presidente de México una oportunidad inigualable de tener un acercamiento con los Jefes de Estado y principales representantes del sector empresarial de la región Asia-Pacífico, y discutir temas económicos relevantes para la agenda nacional, como la liberalización y facilitación del comercio y la inversión, la integración económica regional, las reformas estructurales necesarias para mejorar la competitividad de las economías, entre otros.

A nivel bilateral su participación permite identificar las agendas y estrategias comerciales de las economías miembro de APEC; promover oportunidades de inversión; cooperación logística, tecnológica y científica; fomentar el comercio de bienes, así como el desarrollo de la industria de soporte de la manufactura en México.

IV. Antecedentes

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) se estableció en 1989 con el fin de aprovechar la creciente interdependencia de las economías de la región. APEC tiene como objetivo crear una mayor prosperidad para los habitantes de la región, fomentando un crecimiento económico inclusivo, equitativo, sustentable e innovador.

El peso económico de APEC es muy significativo: sus 21 miembros representan 54 por ciento del PIB mundial y 44 por ciento del comercio mundial.

Los tres pilares de APEC: liberalización del comercio y la inversión, facilitación para hacer negocios, y cooperación técnica han ofrecido resultados concretos para el aumento y certidumbre de los flujos de comercio e inversión (el arancel promedio en la región ha decrecido de 17 por ciento, cuando APEC fue establecido en 1989 a 6.2 por ciento en 2009).

APEC promueve la transparencia y el establecimiento de mejores prácticas en los procedimientos y reglamentos relacionados con el flujo de bienes, servicios y capital en Asia-Pacífico, la región más dinámica de años recientes. Todo lo anterior brinda certidumbre y confianza a los operadores económicos de la región para hacer negocios.

Es importante destacar que APEC es un foro gubernamental de cooperación y consulta. Los objetivos del Mecanismo no contemplan la negociación de un TLC. APEC opera sin requerir que sus miembros celebren acuerdos con obligaciones legalmente vinculantes.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

Economías miembro de APEC

Economía	Año de ingreso
Australia	1989
Brunei Darussalam	1989
Canadá	1989
Chile	1994
China	1991
Hong Kong, China	1991
Indonesia	1989
Japón	1989
Corea	1989
Malasia	1989
México	1993
Nueva Zelandia	1989
Papua Nueva Guinea	1993
Perú	1998
Filipinas	1989
Rusia	1998
Singapur	1989
Taipei Chino	1991
Tailandia	1989
Estados Unidos	1989
Vietnam	1998

Durante la tercera Reunión Ministerial que se llevó a cabo en Seúl, Corea en noviembre de 1991, APEC admitió tres nuevos miembros: *República Popular China*; *Hong Kong*¹, *China*; y *Taipei Chino*². Desde entonces, los miembros de APEC son referidos como "Economías" y los Presidentes y Primeros Ministros son llamados "Líderes Económicos". Está prohibido usar banderas o símbolos nacionales durante los eventos de APEC.

Cada año una de las Economías Miembro es sede y presidente de APEC. La economía sede es responsable de organizar y presidir la Reunión Anual de Líderes Económicos de APEC (*APEC Economic Leaders' Meeting*, AELM), la Reunión Conjunta de Ministros de APEC (AMM), Reunión de Ministros Responsables del Comercio (*Ministers Responsible for Trade*, MRT), Reuniones Ministeriales Sectoriales, Reuniones de los Funcionarios de Alto Nivel (*Senior Officials' Meeting*, SOM), entre otras.

¹ Región Administrativa Especial de China.

² Estado no reconocido como soberano por la ONU. El gobierno de la Republica Popular China no reconoce la soberanía de *Taipei Chino* y ha declarado que es parte inalienable de China.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

Economías Sede de APEC³

Año	Economía Sede	Año	Economía Sede
1989	Australia	2002	México
1990	Singapur	2003	Tailandia
1991	Corea	2004	Chile
1992	Tailandia	2005	Corea
1993	Estados Unidos	2006	Vietnam
1994	Indonesia	2007	Australia
1995	Japón	2008	Perú
1996	Filipinas	2009	Singapur
1997	Canadá	2010	Japón
1998	Malasia	2011	Estados Unidos
1999	Nueva Zelandia	2012	Rusia
2000	Brunei Darussalam	2013	Indonesia
2001	China	2014	China

Objetivos de APEC: Metas de Bogor

Contribuir al crecimiento y el desarrollo de la economía mundial y apoyar un sistema de comercio internacional libre y abierto y ⁴ establecer un régimen de comercio e inversión libre y abierto para el 2020. Estos objetivos se conocen como las “Metas de Bogor”, y fueron adoptadas por los Líderes Económicos en su reunión de 1994, en Bogor, Indonesia.

Áreas de Trabajo de APEC: TILF y ECOTECH

Para lograr los objetivos de APEC, las economías aplican medidas y llevan a cabo proyectos de:

Liberalización y Facilitación del Comercio y la Inversión (Trade and Investment Liberalization and Facilitation, TILF).

Cooperación Económica y Técnica (Economic and Technical Cooperation, ECOTECH).

Estos elementos constituyen los tres “pilares” del proceso de APEC.

Tres pilares de APEC

Liberalización del comercio y la inversión: Se persigue la apertura de los mercados y reducir, y eventualmente eliminar barreras arancelarias al comercio y a las inversiones. Las Economías Miembro de APEC en promedio han reducido sus aranceles, de 16.6% en 1988 a 6.2% en 2009. Las economías desarrolladas de APEC tienen un arancel promedio menor al 5%.

Facilitación de los negocios: Se busca la reducción en los costos en las transacciones internacionales y mejorar el acceso a la información comercial.

Cooperación económica y técnica (ECOTECH): Abarca la capacitación y otras actividades de cooperación para construir capacidades a nivel institucional y personal en las Economías Miembro para permitir a todos tomar ventaja en el comercio global y en la nueva economía.

Instrumentos de Trabajo de APEC: Agenda de Acción de Osaka, IAPs, y CAPs

Agenda de Acción de Osaka (Osaka Action Agenda): Adoptada en 1995, define las áreas de acción y los medios para llegar a las Metas de Bogor, las cuales son:

- Aranceles
- Medidas no arancelarias
- Compras gubernamentales
- Desregulación

³ La primera Reunión de Líderes se llevó a cabo en 1993. Antes de esta fecha la economía huésped sólo auspiciaba la Reunión Ministerial (AMM).

⁴ Este objetivo de largo plazo se adoptó en la Reunión de Líderes de 1993 en Seattle, estableciendo la visión de la comunidad de las economías de Asia-Pacífico basada en el reconocimiento de la creciente interdependencia de la región.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

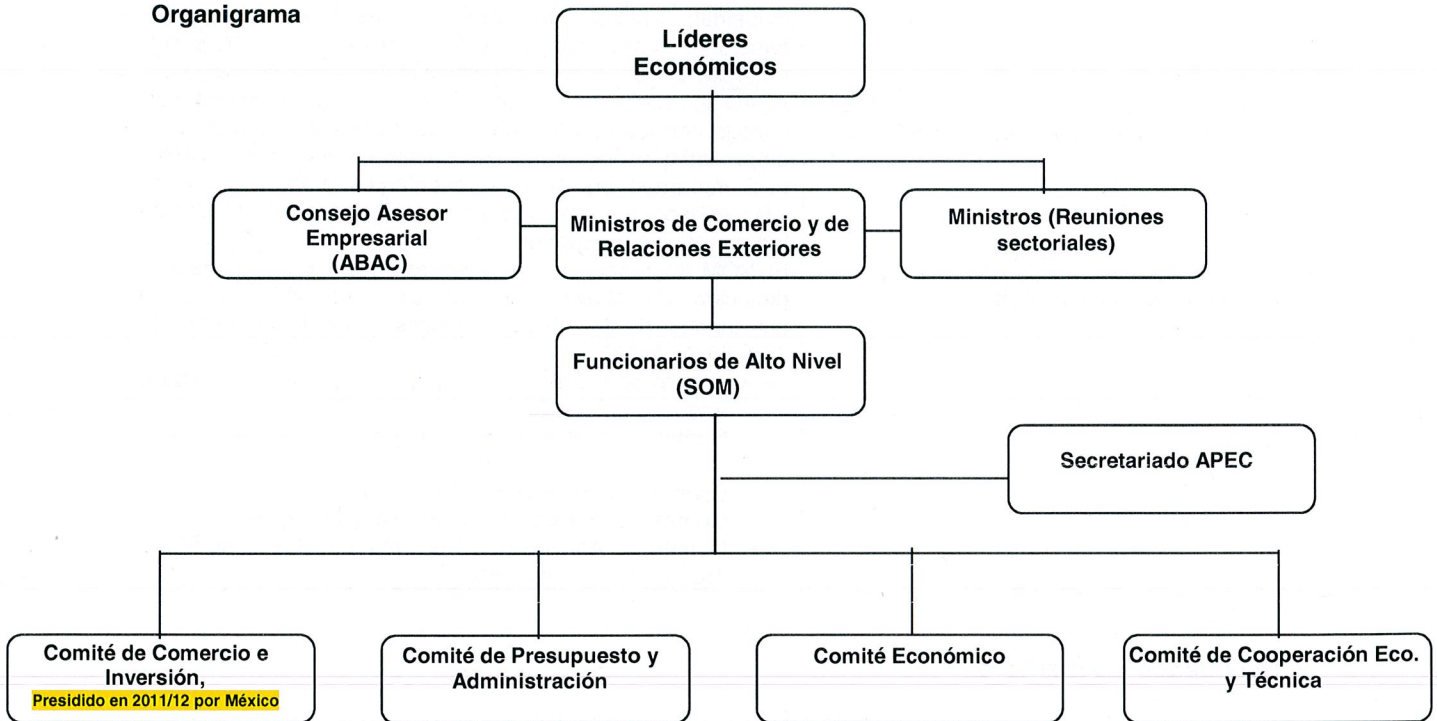
- Servicios
- Inversión
- Normas
- Procedimientos Aduaneros
- Derechos de Propiedad Intelectual
- Política de Competencia
- Reglas de origen
- Mediación de disputas
- Movilidad de personas de negocios
- Transparencia (desde 2002)
- Implementación de compromisos adquiridos en la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Los instrumentos con los que APEC cuenta para lograr la liberalización y facilitación del comercio y la inversión son dos:

- **Planes de Acción Individuales (*Individual Action Plans*):** las cuales contienen las acciones que de manera unilateral y voluntaria han tomado o pretenden tomar las economías para lograr las Metas de Bogor en cada una de las áreas de la Agenda de Acción de Osaka.
- **Planes de Acción Colectivos (*Collective Action Plans*):** son medidas conjuntas acordadas en los distintos foros de APEC, las cuales están enfocadas a liberalizar y facilitar el comercio y la inversión, y agilizar y disminuir el costo de las transacciones comerciales en la región.

Estructura de APEC: Organigrama

Organigrama



APEC tiene alrededor de 50 grupos de trabajo, los cuales se reúnen de una a cuatro veces al año para tratar temas relacionados con el comercio y la inversión y la cooperación económica y técnica.

En el marco de APEC se celebran alrededor de 100 reuniones cada año.

México ha presidido Grupos de Trabajo de APEC, entre los más recientes se encuentran: el Grupo de Trabajo de Turismo, el Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual y el más importante por su relevancia al interior de APEC, el Comité de Comercio e Inversión durante el periodo 2010-2011.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

Secretariado de APEC (APEC Secretariat)

APEC cuenta con un Secretariado, con sede en Singapur, y es el encargado de la coordinación de los diferentes foros de APEC, del apoyo técnico y de consultoría, de administración de información y de los proyectos para el desarrollo de capacidades.

Reuniones

Todas las iniciativas de APEC se toman por consenso y son un compromiso voluntario, basado en la buena fe y en la capacidad de sus miembros para llevarlas a cabo.

Reunión	Función
Reunión de Líderes Económicos de APEC (<i>APEC Economic Leaders' Meeting, AELM</i>)	Se lleva a cabo una vez al año en la economía sede. La declaración que emana de esta reunión establece la agenda de trabajo de APEC.
Reuniones Ministeriales Conjuntas (<i>APEC Ministerial Meeting, AMM</i>)	Cada año, se reúnen los ministros de relaciones exteriores y ministros de comercio, quienes evalúan las actividades de APEC y hacen recomendaciones para consideración de los Líderes.
Reuniones Ministeriales Sectoriales (<i>Sectoral Ministerial Meetings</i>)	Reuniones anuales realizadas para cubrir áreas como comercio, educación, energía, medio ambiente, finanzas, recursos humanos, ciencia y tecnología, pequeñas y medianas empresas, telecomunicaciones e información industrial, turismo, transporte, y asuntos del género femenino. Las recomendaciones de estas reuniones son remitidas a los Líderes Económicos para su consideración.
Consejo de Asesoría Empresarial de APEC (<i>APEC Business Advisory Council, ABAC</i>)	ABAC se reúne cuatro veces al año, y realiza anualmente un diálogo con los Líderes, en el cual transmite la perspectiva empresarial sobre temas de comercio e inversión. ABAC está integrado por tres representantes empresariales de cada economía, mismos que son designados por el Líder de la Economía correspondiente.
Reunión de Funcionarios de Alto Nivel (<i>Senior Officials' Meeting, SOM</i>)	El SOM se reúne cuatro veces al año, y trabajan bajo la dirección de Ministros y Líderes. El SOM guía las actividades de los cuatro Comités y de los Grupos de Trabajo de APEC: ✓ Comité de Comercio e Inversión (Committee on Trade and Investment, CTI) ✓ Comité del SOM para Cooperación Económica y Técnica (Senior Officials' Meeting Committee on Economic and Technical Cooperation, SCE) ✓ Comité Económico (<i>Economic Committee, EC</i>) ✓ Comité de Administración y Presupuesto (<i>Budget and Management Committee, BMC</i>)

V. Resultados y beneficios

El objetivo de la adhesión de México a APEC (1993) fue expandir y diversificar los vínculos económicos con Asia-Pacífico y tener mayor presencia económica en el mundo.

Desde el ingreso de México a APEC, se ha buscado impulsar la integración económica en la región. En las últimas décadas, México ha implementado una ambiciosa política de apertura comercial a través de una serie de reformas novedosas a nivel internacional, incluyendo el TLCAN, el cual ha tenido un fuerte impacto mundial al constituirse como un detonador de las cadenas globales de suministro.

El TLCAN ha demostrado ser un factor fundamental de integración económica, no sólo a nivel norteamericano, sino también de manera relevante con la región Asia-Pacífico.

Por otra parte, pertenecer a APEC nos ha brindado la oportunidad de contar con una plataforma para enriquecer las estrategias que hemos llevado a cabo para mejorar la competitividad de nuestra economía y de la región.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

México ha logrado avances gracias a los esfuerzos que se han llevado a cabo en varias áreas, todas ellas prioritarias para APEC, entre las más destacadas se encuentran:

- o mejora regulatoria, incluyendo la eliminación de más de 16 mil normas;
- o mejora de procesos y tiempos para la apertura rápida de empresas;
- o facilitación del comercio exterior a través de la simplificación arancelaria unilateral y el establecimiento de una ventanilla única;
- o continuo apoyo financiero y técnico a las PyMEs;
- o importantes reformas estructurales, como las mejoras a la Ley de Competencia Económica;
- o inversión en infraestructura sin precedente en el México contemporáneo;
- o inversión en capital humano: estamos a punto de llegar a la cobertura universal de salud, y hemos construido o ampliado universidades y bachilleratos, con énfasis en estudios técnicos.

Todos estos esfuerzos también han contribuido a lograr los objetivos de APEC, y a que las economías de Asia-Pacífico en su conjunto ocupemos un mejor lugar en los rankings mundiales, como en el Doing Business del Banco Mundial.

Otros beneficios para México por la membresía en APEC

Aprovechamiento de programas de cooperación

México se ha beneficiado de las actividades de APEC para la formación de capacidades. Entre 2009 y 2011 fueron capacitados alrededor de 200 funcionarios del gobierno mexicano con fondos de APEC, en temas de competencia, inversión, servicios, reforma estructural, facilidad de hacer negocios, propiedad intelectual, entre otros.

Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios de APEC (ABTC)

La ABTC es una visa que permite a los empresarios ingresar a los 215 miembros de APEC. Hasta diciembre de 2011 se han otorgado en México más de 500 tarjetas ABTC.

Beneficios: i) sustituye 18 visas, ii) entradas múltiples a las economías, iii) menor tiempo en ingreso y salida en aeropuertos, a través de carriles especiales, iv) promueve oportunidades de comercio e inversión, y v) vigencia de 3 años.

<http://www.inm.gob.mx/index.php/page/ABTC>

Sellos de Confianza (Trustmark)

México adoptó el “Marco de Privacidad de APEC” en 2007, a fin de promover el comercio electrónico, reconociendo la importancia de proteger la información, sin crear obstáculos.

La Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) con el apoyo de la SE y PROFECO, lanzó en 2007 los “Sellos de Confianza” (Trustmark). Existen más de 300 sitios de internet que utilizan este sello, al comprobar que cumplen con los principios de privacidad de APEC: prevenir daños, buen uso de información personal, salvaguardas de seguridad, etc. Portadores: grandes empresas como Bancomer, Palacio de Hierro, Cinépolis, hasta PyMES, en sectores como comercio, turismo, finanzas, etc.

PyMEs

En 2004, el COMPITE implementó en México el proyecto de consultoría: “APEC IBIZ Consultant Project”, cuyos objetivos son: desarrollar las habilidades de los consultores para que a su vez ellos incrementen la competitividad de las PyMEs, para que participen en el mercado asiático.

COMPITE organiza diplomados para la formación de consultores sobre la manera de hacer negocios con Asia-Pacífico. A la fecha se han realizado más de una decena de diplomados.

⁵ Canadá y Estados Unidos continúan solicitando visa en estos casos; los portadores de la ABTC solamente tienen un trato preferencial (más ágil) al solicitar una visa. Rusia ingresó este año.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

Centros de Oportunidad Digital (ADOC, por siglas en inglés)

Los centros ADOC son financiados por Taipei. El objetivo es establecer aulas de capacitación para reducir la brecha digital en Asia-Pacífico. Los ADOC otorgan entrenamiento en el uso de computadoras, tecnologías de la información (TI), desarrollo de habilidades de comunicación electrónica y transacciones electrónicas. El público objetivo son estudiantes, PyMEs, adultos y mujeres con escasa experiencia en computadoras y TI.

México tiene 6 ADOC. El Instituto Tecnológico de Sonora inauguró 2 (Navjoa y Obregón) en 2009. En junio 2010, se abrió uno en Guanajuato. En mayo de 2011 se inauguró uno en Ciudad Juárez y 2 en el Estado de México. Taipei ha donado computadoras y equipo periférico como impresoras y cámaras digitales.

Manual para negociadores de acuerdos internacionales de inversión

Como parte de los trabajos del Grupo de Inversión, el Manual para negociadores de acuerdos de inversión tiene el objetivo de ayudar a los negociadores y funcionarios públicos de las economías de APEC en la formulación concreta de tratados modelo, en la preparación de negociaciones de tratados de inversiones y en la redacción de provisiones durante el proceso de negociación, así como constituir una lista de temas pendientes en dicho tipo de acuerdos.

Su publicación física y electrónica estará pronto disponible en los sitios de APEC y de la UNCTAD. México participó activamente junto con Chile y Estados Unidos en el desarrollo de esta publicación.

México paga anualmente una cuota por la membresía en APEC por USD\$200,000 aproximadamente.

VI. Acciones Futuras

En 2013 Indonesia presidirá APEC y será el anfitrión de la reunión de XXI Líderes Económicos que tendrá lugar el 7 y 8 de octubre de 2013 en Bali, Indonesia. Esta reunión será antecedida por la reunión de conclusión de Funcionarios de Alto Nivel (CSOM) y por la reunión de Ministerial Conjunta Responsables de Comercio y Ministros de Relaciones Exteriores de la región Asia-Pacífico (AMM).

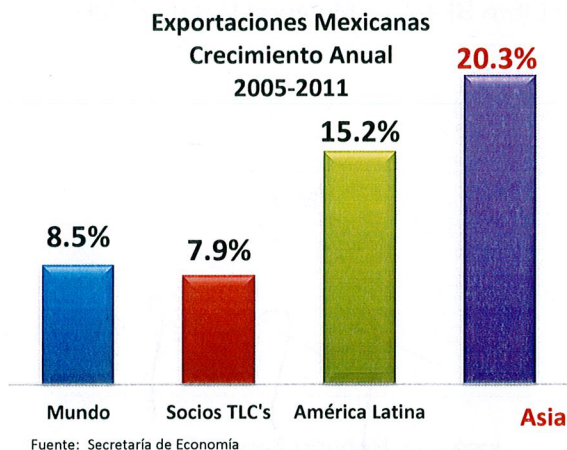
Todos los años, el Presidente de México encabeza la delegación mexicana durante la reunión de Líderes Económicos de APEC⁶.

VII. Conclusiones

La región Asia-Pacífico es la que actualmente cuenta con la economía más dinámica. Comparado por regiones geográficas, las exportaciones mexicanas a Asia son las que han mostrado un mayor crecimiento promedio en los últimos seis años: 20.3%.

⁶ Las únicas excepciones han sido en 2006 cuando la Cámara de Senadores del Congreso de México negó el permiso para salir del país al entonces Presidente Vicente Fox, y en 2011, el Presidente Felipe Calderón no participó en la reunión de APEC, tras haber ocurrido el accidente aéreo en el que el entonces Secretario de Gobernación Francisco Blake perdiera la vida. En ambos casos, el Secretario de Economía representó al Presidente de México.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)



Recientemente, en el marco de la Cumbre del Grupo de los 20 (G20), que tuvo lugar en junio, en Los Cabos, México, durante la reunión bilateral del Presidente Felipe Calderón y el Presidente Barak Obama, México fue invitado a participar en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

El pasado 8 de octubre México se integró formalmente como miembro de las negociaciones del TPP, fecha en que concluyeron los procesos de consultas internas que llevaron a cabo los países participantes en el Acuerdo. De esta forma, México podrá participar activamente en las futuras rondas de negociación de esta importante iniciativa.

Lo anterior vuelve más importante la participación de México en APEC, ya que por mandato de los Líderes Económicos de APEC, las economías miembro deben identificar y abordar "temas de siguiente generación" que los tratados de libre comercio del Siglo XXI debieran contener, incluyendo los esquemas subregionales que actualmente se negocian en la región de APEC, como es el caso del TPP.

México ha mostrado liderazgo en esta agenda de trabajo al desarrollar una iniciativa para fomentar la participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas globales de producción sea un tema de "siguiente generación", y deberá dar seguimiento a la luz de su eventual participación

Anexos

Vínculos para páginas de APEC

<http://www.apec.org/>

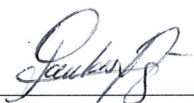
<http://www.apec.org/Meeting-Papers/Leaders-Declarations.aspx>

<http://www.apec.org/Meeting-Papers/Ministerial-Statements.aspx>

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

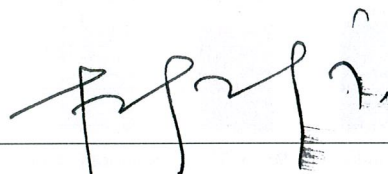
Firmas de los Responsables de la Integración del Libro Blanco o Memoria Documental

Integró



Paula Meléndez López
Directora para Asia y Organismos
Multilaterales

Validó



José Luis Roberto Zapata Barradas
Director General de Negociaciones
Multilaterales y Regionales



Secretaría de Economía

Torre Ejecutiva
Alfonso Reyes No. 30,
Col. Hipódromo Condesa,
C.P. 06140, Del. Cuauhtémoc,
México D.F.
Teléfono : 57-29-91-00

